



**SECCIÓN II**  
**ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA**

**Ayuntamiento de Bermeo**

**Anuncio de licitación de concesión administrativa para el aprovechamiento privativo del dominio público mediante la instalación de una churrería en Erreten de Bermeo.**

De conformidad con lo dispuesto en el acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 19 de enero de 2021, por medio del presente anuncio se efectúa la convocatoria por la que han de regirse las condiciones para la adjudicación de la concesión administrativa para el aprovechamiento privativo del dominio público mediante la instalación de una churrería en Erreten de Bermeo.

**1. Entidad adjudicadora**

- a) Organismo: Ayuntamiento de Bermeo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Secretaría.
- c) Número de expediente: 2021/IDA\_ERA\_0005.

**2. Obtención de documentación e información**

- a) Dependencia: Departamento de Secretaría.
- b) Domicilio: Irakaskintza, 14-16.
- c) Localidad y código postal: Bermeo, 48370.
- d) Teléfono: 946 179 105.
- e) Web: [www.bermeo.eus](http://www.bermeo.eus)

**3. Objeto de la licitación**

- a) Tipo: Concesión de dominio público.
- b) Descripción: Concesión de dominio público para el aprovechamiento privativo del dominio público mediante la instalación de una churrería en Erreten de Bermeo.
- c) Duración: El plazo de duración de la concesión demanial se establece en 15 años, contados desde la fecha en que se formalice la concesión, sin posibilidad de prórroga.

**4. Tramitación y procedimiento**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.
- d) Tipo mínimo de licitación: 2.300,00 euros/año.

**5. Garantías**

- a) Garantía provisional: No se exige.
- b) Garantía definitiva: 5% del precio de adjudicación.

**6. Presentación de ofertas**

- a) Fecha límite de presentación: 1 mes, a contar desde el siguiente a la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial de Bizkaia».
- b) Documentación a presentar: Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres o archivos electrónicos, en la forma y contenido indicado en la cláusula 11 del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.



- c) Forma de presentación:
- Oficina de Atención Ciudadana Berhaz (calle Ercilla, 6-8, 48370-Bermeo).
  - Sede electrónica del Ayuntamiento de Bermeo: <https://tramiteakonline.bermeokoudala.eus/egoitza/>
  - En las demás formas legalmente previstas, de acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

## 7. Apertura de ofertas

- a) Entidad: Mesa.
- b) Fecha: El día y hora que se señale en la página web del Ayuntamiento de Bermeo y en el tablón de anuncios.

En Bermeo, a 19 de enero de 2021.—El Alcalde, Aritz Abaroa Cantuariense